

Editorial

La excelencia que ha caracterizado a la revista *Minerva. Saber, arte y técnica* en la divulgación científica durante toda su historia se sostiene en esta oportunidad con diversos trabajos sobre la importancia del Patrimonio Cultural y su protección. El abordaje de esta temática se ha efectuado desde diferentes perspectivas y disciplinas, permitiendo una discusión dialéctica que nos interpela para comprometernos aún más en la protección de nuestro patrimonio cultural.

Para ello contamos con la valiosa e inestimable colaboración de excelentes profesionales de reconocida trayectoria internacional que han demostrado su vocación de servicio desde el primer día de su convocatoria para concretar esta maravillosa actividad.

Así, la Dra. Graciela Swiderski, de extensa labor en la Administración Pública, particularmente en el Archivo General de la Nación y en la docencia de grado y posgrado en la UBA, presenta en su trabajo "Los Documentos de Archivo. Un Caso Especial de Patrimonio Cultural", una mirada holística e innovadora, que resulta trascendental para comprender y profundizar en el ámbito de la archivística.

El Dr. Ricardo González, director del Instituto Teoría e Historia del Arte "Julio E. Payró", también con amplia experiencia en la docencia universitaria y en la investigación científica, brinda un ejemplo de articulación de trabajo de campo y de archivo. "La Iglesia de Casabindo, Patrimonio de la Comunidad" es un artículo que destaca tanto formal como históricamente el valor patrimonial y la participación comunitaria en el cuidado y mantenimiento de la iglesia de Casabindo.

"El Comercio de Bienes Culturales y de Bienes del Patrimonio Cultural en la República Argentina" es un tema actual y complejo, que el Dr. Pablo Gasipi analiza desde la normativa vigente: desde la comercialización libre a la prohibición absoluta pasando por la regulación de este negocio. Vuelca su experiencia de varias décadas en el fuero penal federal para brindar en su artículo una explicación basada en la teoría, pero también en la práctica.

En el trabajo sobre el "Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. Acciones de Prevención y Lucha en Argentina", del Mg. Gómez Benigno, de gran experiencia en la materia, analiza el problema del comercio ilícito sustentando el accionar de las fuerzas de seguridad en la legislación y las convenciones internacionales vigentes.

El ensayo académico de la Mg. Serafina Perri es una reflexión sobre la intangibilidad del patrimonio y el rol de los museos en preservarlo. Trabaja con casos del Museo del Holocausto (Argentina) y el Museo del Cabildo y los pone en discusión con conceptos de antropólogos como Ingold y Gell.

El Mg. Mario Naranjo de inmenso conocimiento en la gestión de la recuperación y restauración de bienes culturales expone en “Restauración del Mural *Construcción de Desagües* de Benito Quinquela Martín” un trabajo complejo y original caracterizado por un acercamiento multidisciplinar donde destaca la importancia del detalle y el conocimiento específico, tanto de los materiales de conservación como de las técnicas aplicadas.

Se puede leer en “El peritaje de un cuadro atribuido al artista plástico Ernesto Deira”, como el trabajo asociado de un equipo de peritos de la División Scopometría de la PFA e Interpol y de historiadoras del arte del MNBA –María Florencia Galesio, Silvia Rivara, Alejandro Centofanti, Estefanía Gómez, Gerardo Vogel–, dan cuenta a través de sus respectivas disciplinas de la falsificación de una pintura atribuida de manera fraudulenta al destacado artista nacional.

Todos los trabajos descriptos tienen un denominador común. La importancia del Patrimonio Cultural, su protección y difusión, de tal manera que su valor no se ciñe exclusivamente a su materialidad, sino a su significado y trascendencia. Cuando aquí hablamos de valor, no nos referimos de ninguna manera a su precio, pues este varía según la lógica del mercado. Aludimos, en cambio, al conocimiento que se puede obtener a través de su estudio y al interés que la representación del objeto genera en una sociedad determinada.

En efecto, la función principal y metafísica de los bienes culturales es mantener la identidad y la cohesión de los sujetos que se consideran integrantes de una misma comunidad. Si esos objetos no existieran o se les cambiase el sentido mediante nuevas interpretaciones es muy posible que esa comunidad se desintegre o pueda ser sujeto pasivo de la colonización sin oponer demasiada resistencia.

A lo largo de la historia podemos encontrar innumerables casos sobre destrucción de la cultura de un pueblo y su posterior esclavización, como el asedio de Troya, la destrucción de Cartago por el Imperio Romano, la destrucción de Bagdad por los mongoles, la ocupación de España por Napoleón, entre otros muchos ejemplos.

La desaparición de esos bienes puede producirse tanto por ataques externos como internos, por ejemplo, por integrantes de una misma comunidad, a través del robo. Pero, además, hay un tipo aun peor, que es la ruina por desapego o falta de interés, lo que nos indica que ese pueblo o cultura está próxima a su colapso.

En conclusión, es fundamental reconocer nuestra responsabilidad como ciudadanos en la preservación de los Bienes Culturales. Solo a través de su protección y promoción podemos garantizar que continúen representándonos como nación e identificándonos como pueblo.

Por último, quiero agradecer al IUPFA, a su Secretaría de Investigación y Desarrollo y al gran equipo integrado, entre otros, por Fernando, Mariel, Mercedes, Patricia, Ricardo, Laura, también a evaluadores y evaluadoras que con sus dictámenes han sumado rigor al proceso editorial, y tantos otros que hicieron posible esta pequeña gran empresa.

Crio. Gral. y Mg. Marcelo El Haibe
Director Dossier Defensa del Patrimonio Cultural